



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 121-08

Sesión ordinaria número ciento veintiuno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diecinueve de agosto de dos mil ocho. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Dora Chaves Vega
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz (Propiedad)
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Ricardo Monge Arias
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho
Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

Srta. Milagro Rodríguez Vásquez,
Secretaria Municipal a.i.

Licda. Kathia Valverde Cruz,
Coordinadora Secretaría Municipal

Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Luis Alberto Cordero Rojas

REGIDORES SUPLENTE

Luis Mendieta Escudero

SINDICOS PROPIETARIOS

Elvia Navarro Vargas
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



AGENDA

1. Reflexión
2. Juramentación miembros de la Comisión Cívica Cantonal
3. Aprobación del acta ordinaria 120-08
4. Exposición por parte del Diputado Alexander Mora Mora, sobre Extensión de la Plataforma Continental de Costa Rica, a la vez sobre el Proyecto Centro Histórico Nacional de la Paz 1948.
5. Trámite de Correspondencia
6. Informe de la Alcaldesa Municipal
7. Asuntos de la Presidencia

ARTICULO 1. Reflexión.

La regidora Jahel Lizano Barrantes, realiza un reflexión denominada "Vivir como las flores".

ARTICULO 2. Juramentación miembros de la Comisión Cívica Cantonal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal procede a juramentar los miembros de la Comisión Cívica Cantonal, que estaban pendientes de juramentar, mismos que se detallan a continuación:

Edgar Mena Rodríguez, Director de Desarrollo Administrativo
Miriam Badilla Calvo, Directora de la Escuela Sinaí
Omer Fonseca Zúñiga, Director de la Escuela Pedro Pérez Zeledón
Rony Duarte Gamboa, Director de la Escuela San Andrés
Iris Solís Aguilar, Directora del Colegio Nocturno Fernando Volio
Margarita Cubero Gómez, Directora de la Escuela Sagrada Familia
Marvin Fallas, Director de la Escuela 12 de Marzo
María Elena Fonseca Jara, Directora de la Escuela de Enseñanza Especial
Sofía Sibaja Quirós, Directora de la Escuela Villa Ligia

ARTICULO 3. Aprobación del acta ordinaria 120-08.

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 120-08.

El regidor Róger López Barquero externa que en el artículo 3), inciso 1) el regidor Gilberto Monge Ortiz presentó una moción, para que se le indicara a la Administración Municipal, que por ser un asunto sometido a un litigio entre Comunidad-Municipalidad y Vecinos, no se permita ningún tipo de permiso en el terreno municipal ubicado en la comunidad de Barrio nuevo de Pavones, añade que solicitó la palabra para indicar que en dicha zona verde lo que se pretende es que no se permita ningún permiso de construcción hasta tanto no se defina la situación jurídica de la lotificación antes mencionada.





Reitera que la moción se aprueba sin realizarse la aclaración, a efectos de indicarle a la Administración que no se otorgue ningún permiso Municipal en dicha zona verde.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal manifiesta, una vez incluida la modificación presentada por el regidor Róger López Barquero, a efectos de incluirle a la moción presentada por el regidor Gilberto Monge Ortiz, presentada en sesión ordinaria 120-08, que se le indique a la Administración que no se otorgue ningún permiso Municipal en la comunidad de Barrio nuevo de Pavones hasta tanto no se defina la situación jurídica, posteriormente somete a votación de los señores Concejales la aprobación del acta ordinaria 120-08, por no haber más objeciones se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 4. Exposición por parte del Diputado de la Asamblea Legislativa Alexander Mora Mora, sobre Proyecto Extensión de la Plataforma Continental de Costa Rica, como el Proyecto Centro Histórico Nacional de la Paz 1948.

El Diputado de la Asamblea Legislativa Alexander Mora Mora de previo a dar inicio a la exposición, hace entrega a cada uno de los miembros del Concejo Municipal de la información documentada que ahí les ocupa, posteriormente externa que se ha venido estudiando una expectativa de derecho que puede venir a favorecer a los costarricenses, la cual se esta retomando en el Congreso, para posteriormente ser trasladado al Doctor Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República, manifiesta que el día de hoy va a exponer dicho tema a los señores miembros del Concejo Municipal, el cual de conformidad con la Convención de Derechos del Mar, suscrita por Costa Rica en 1992 y ratificada en la Asamblea Legislativa en 1995 en la cual establece los límites de los países en lo referente a fondos marinos adyacentes a las costas en el litoral del Pacífico, en dicho tratado se estableció que los países que quisieran realizar las gestiones para agrandar su territorio marino, contaban con un plazo de diez años para realizarlo, es decir que en el 2005 el plazo caducó por asuntos históricos y culturales se perdió el derecho, sigue informando que países europeos que tienen gran poder dentro de las Naciones Unidas realizaron presión logrando extender el plazo, para realizar dicha solicitud en mayo del 2009.

Manifiesta que formuló atenta solicitud al Poder Ejecutivo para que en virtud del plazo perentorio próximo a vencer, adopte las acciones de carácter técnico y político que en derecho corresponda, a efecto que se proceda, a la elaboración de los documentos de sustentación pertinente que deben ser sometidos a consideración del Secretario General de las Naciones Unidas, antes del 13 de mayo de 2009, con el propósito de ampliar el territorio nacional sobre el suelo marino en los términos del artículo setenta y seis de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS); es decir, que al haberse ampliado el plazo y de acuerdo a ciertos criterios jurídicos que establece la convención y algunos requisitos de la propia naturaleza, Costa Rica podría extender el territorio nacional hasta 980.000 Km² y la soberanía hasta unos 636.000 km², 10 veces su extensión actual, a partir de territorios internacionales libres de disputa.



Por otra parte señala que la mayor riqueza que tiene el país, para lo relativo a descontaminar todo el aire que los países en desarrollo han contaminado se encuentra debajo del mar, manifiesta que en junio se hicieron presentes una Comisión de Expertos de la Organización de las Naciones Unidas a llamarles la atención porque el plazo se vencía en el 2009 y no estaban tramitando ninguna gestión, a la vez les indicaron que si necesitaban recursos para levantar el expediente, podían prestar los mismos.

Destaca que el Congreso de la República de manera sorprendente votó afirmativamente la moción de propósito presentada por su persona, a efectos de instar al Poder Ejecutivo para que se concentre de inmediato, en la elaboración de los documentos de sustentación para que se declare la ampliación del territorio nacional sobre el suelo marino, conforme al articulado de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar antes citado, dicha moción fue aprobada de forma unánime por todos los presentes, logrando que se establezca un decreto Ejecutivo para constituir una Comisión Especial, la cual conlleve la presentación formal ante la Secretaría General de las Naciones Unidas de la solicitud de ampliación de la plataforma continental, bajo los términos de la citada Convención y para los fines ahí establecidos.

En otro tema comparte con el Concejo Municipal el proyecto denominado Centro Histórico Nacional de la Paz 1948, presentado por su persona, con el objetivo de crear una obra que recuerde los hechos históricos de 1948, los cuales desencadenaron una Guerra Civil o Revolución armada, en la misma se enfrentaron familias costarricenses, conociendo el horror de la guerra, e indica que el propósito de dicha obra no es convertir una estatua más donde únicamente haya rifles y otros símbolos de guerra y muerte, sino más bien en un monumento viviente que permita interactuar con las presentes y futuras generaciones, donde más que una exaltación a la guerra, se convierta en un homenaje a la paz, la sana convivencia social, a la tolerancia, la coexistencia pacífica y el respeto a los Derechos Humanos.

Externa que decidió retomar el tema e ir más allá y pensar no en un monumento, que resaltara las armas o rindiera culto a la guerra, sino más bien que rescatara la importancia histórica de una sociedad que una vez terminada la guerra, apostara por la abolición del ejército y vivir una cultura de paz.

Comunica que el edificio constará de tres niveles, sótano donde se ubicará el Museo "Romilio Durán Picado", nombre de un ex - diputado del cantón, en donde se exhibirán uniformes, armas, fotografías, documentos entre otras cosas, sigue informando que el segundo nivel habrá un Biblioteca Temática de la Paz, donde se albergará documentos, libros, ensayos, videos, etc, sobre el tema de la paz, las reglas de convivencia social, tolerancia, valores y todo lo que tenga que ver con una cultura de paz.



Anuncia que en la segunda planta se tendrá un auditorio cuyo nombre aún no se define, la infraestructura contará con las dimensiones apropiadas y el equipo técnico necesario a efecto de que se realicen conferencias, exposiciones, videos, conversatorios, charlas, continua comunicando que se requerirá para el funcionamiento del Centro Histórico un convenio de cooperación con la Universidad para la Paz, organismo creado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales se especializan en el tema de la paz.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento del proyecto denominado Centro Histórico Nacional de la Paz 1948 a la Comisión de Cultura.

Aparte posteriormente somete a votación de los señores Concejales la aprobación para enviar al Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Stagno una nota apoyando en forma definitiva el proyecto de Extensión de la Plataforma Continental de Costa Rica.

SE ACUERDA: Enviar al Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Stagno, una nota apoyando en forma definitiva el proyecto de Extensión de la Plataforma Continental de Costa Rica, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Róger López Barquero indica que el Diputado Alexander Mora presenta el día de hoy dos proyectos específicos que se han estado hablando, pero hay uno que le llama la atención en gran parte, ya que no sólo se debe tomar un acuerdo en el sentido de apoyar el proyecto.

Por otro lado comunica que hay personas que comentan que la Región Brunca se dividió en dos partes Pérez Zeledón y Sur Sur, sigue informando que se conformó una comisión para lo relativo a la Creación de la Medicatura Forense, la cual está planteando una reunión de todos los Concejos Municipales en el Cantón de Osa.

Por lo que sugiere presentar en dicha reunión el planteamiento expuesto por el Diputado Mora Mora, a la vez solicita hacer llegar la propuesta a los señores Síndicos para que estos lleven la misma a los Concejos de Distritos, a efectos de lograr recaudar todas las firmas necesarias para el apoyo del proyecto.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia de la nota concerniente a la Extensión de la Plataforma a la Comisión de Ambiente, a la vez copia del mismo a todos los señores Síndicos.





La regidora María Esther Madriz Picado felicita al Diputado Alexander Mora Mora por la iniciativa de presentar el proyecto, e indica que sería muy importante poder contar con los recursos para poder invertir en la salud, educación y agricultura.

La Presidenta Municipal externa que el Diputado Mora Mora es el Promotor del Premio Cultural Brunca, a la vez los invita a la Segunda Edición que tendrá lugar el día 26 de setiembre a las 6:00 p.m., en el Auditorio de la Universidad Nacional.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca externa que brindó el respectivo seguimiento al momento de la presentación de la Moción de Proposición, sobre la ampliación de la Plataforma Continental, pero señala que la misma no le quedó clara, ya que Costa Rica pasa de ser un país pequeño a ser un país grande en lo relativo a la parte marítima, e indica que con la exposición brindada por el Diputado se da la oportunidad de entender más afondo sobre el proyecto.

Sugiere que presenten una moción para que ésta sea enviada a todos los Concejos Municipales del país, a efectos de solicitar que apoyen la gestión que realiza el Diputado Alexander Mora Mora, sobre la ampliación de la Plataforma Continental

El Diputado Alexander Mora Mora comunica que en virtud de las gestiones realizadas se aprobó una moción en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde se amplió el plazo para realizar las solicitudes para agrandar el territorio marino.

Por otro lado reitera la importancia de los premios Culturales Brunca, con los cuales se premia a los artistas del cantón, añade que se estará incluyendo dos premios, donde se retribuirá a la persona solidaria y el otro para un generaleño especial, finalmente solicita a los señores Síndicos recomendar aquel ciudadano que se distinga en su respectivo Distrito.

El regidor Eladio Sancho Blanco externa que en San Isidro de El General existe un problema muy serio con lo relativo a los ríos, los cuales en temporada de invierno con las extensas lluvias se desbordan, señala que la construcción de gaviones cementados vendría a solucionar dicho problema, por lo que solicita al Diputado Alexander Mora Mora comprometerse con el Concejo Municipal a adquirir Partidas Especificas para colaborar con la construcción de dichos gaviones en los ríos más vulnerables.

El síndico Olman Mora Hidalgo señala que también se debe tomar en cuenta el problema con lo relacionado a los puentes, especialmente el ubicado en la Comunidad de la Palma, ya que al ser sólo de una vida provocan grandes accidentes, por lo que solicita que en el momento de construir los mismos, sea tomado en cuenta la colocación de dos vías.





El Diputado Alexander Mora Mora le indica al regidor Eladio Sancho Blanco que se compromete a trabajar en el proyecto, e indica que reiterará a todo el equipo del Gobierno la importancia del mismo, señala que se puede solicitar al Ministro de Hacienda la inclusión en el Presupuesto Extraordinario de Partidas Especiales para el proyecto antes mencionado.

Por otro lado manifiesta que existe una preocupación en cuanto a que los puentes del Río San Isidro no se encuentran ampliados, señala que está en constante conversaciones con el Doctor Pedro Castro Fernández, Viceministro Obras Públicas y Transportes y la Licenciada Karla González Carvajal, Ministra de Obras Públicas y Transportes, e indica que la última información fue que en el próximo mes o mes y medio, pero señala que en el momento que tenga el contrato firmado se estará trasladando copia a la Alcaldesa Municipal para hacerlo de su conocimiento.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación para que se otorgue un receso por diez minutos, a efectos de despedir al señor Diputado Alexander Mora Mora.

SE ACUERDA: Aprobar un receso por diez minutos, a efectos de despedir al señor Diputado Alexander Mora Mora, se aprueba con nueve votos.

Al ser las 7:09 p.m. se decreta un receso.

Se reanuda la sesión municipal al ser las 7: 19 p.m.

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Fe, el Águila de Pejibaye:

Nombre	Cédula
Ricardo Valverde Bonilla	1-868-505

2. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Barrio Laboratorio.

Nombre	Cédula
Marvin Castro Villalobos	1-663-839
Margarita Acosta Maroto	6-104-071
Amalia Solano Murillo	1-1036-270





La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas para miembros de Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. Nota suscrita por presidente y secretario, respectivamente, del Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad Pacífico, en donde solicitan audiencia para dar a conocer sus funciones y metas, y así coordinar acciones conjuntas en pro del bienestar del Cantón en material ambiental.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se encargará de realizar la coordinación respectiva.

4. Documento suscrito por la señora Rosa María Rodríguez Chanto, Presidenta Junta Directiva, Asociación de Padres de familia y amigos de la persona con discapacidad de Pérez Zeledón y Buenos Aires, ASOPAFAM, en donde en nombre de la Junta, externa su apoyo a la iniciativa que distintas organizaciones del Cantón tienen, para que pronto se cuente en la Región Brunca con una oficina de Medicatura Forense.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña traslada la nota al señor Edwin González Jiménez, como Coordinador de la Comisión de Medicatura Forense.

5. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores, dirigida tanto al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, como a esta Municipalidad, en donde externan su preocupación en relación con la situación que se produce en torno a la Carretera Interamericana, específicamente en el trecho ampliado de 10 kilómetros, el cual atraviesa precisamente los sectores mayormente poblados de sur al área central del cantón, razón por la cual exigen se tomen las siguientes medidas:

- Vigilancia permanente que garantice el respeto a la velocidad máxima estipulada en todo el trecho.
- La instalación de semáforos en cada una de las entradas de los caseríos que atraviesa dicha vía.
- La demarcación de zonas de protección para el paso de peatones.
- La instalación de puentes peatonales.

Finalmente, solicitan en su nota articular esfuerzos para concretar medidas urgentes que contribuyan a minimizar la crítica situación, caso contrario, como administrados actuarán pues, según señalan, no pueden continuar esperando silenciosamente mientras se produce un exterminio masivo en nombre del desarrollo.





La Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Administración Municipal, posteriormente somete a consideración de los señores Concejales tomar el acuerdo de enviar una nota al Ministerio de Obras Públicas y Transportes apoyando las gestiones realizadas por Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores.

SE ACUERDA: Enviar una nota al Ministerio de Obras Públicas y Transportes apoyando las gestiones realizadas por Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores, se aprueba con nueve votos.

6. Copia de nota suscrita por el Comité de Vecinos de Barrio El Encanto, Quebradas, dirigida a la Comisión de Emergencias, en donde recuerdan que el puente de acceso a esa comunidad fue destruido por la creciente del río, el pasado 29 de mayo, quedando aislado del vecindario y que 17 niños caminan más de tres kilómetros para llegar a la escuela y 22 estudiantes del colegio tienen que caminar 2.5 kilómetros para llegar a la carretera principal para tomar el bus, e indican que cuando la corriente del río está baja lo cruzan por dentro, poniendo en riesgo su vida e integridad física. En razón de lo anterior le solicitan interponer sus buenos oficios para agilizar la construcción del puente que solucionará esos problemas y muchas otras dificultades que están sufriendo a diario los vecinos de ese sector.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Administración, por otro lado solicita a la Alcaldesa Municipal informe al Concejo sobre la situación en que se encuentra el puente.

La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal externa que la reparación de los puentes van en escala de prioridad, iniciando con el puente de San Isidro, posteriormente se trasladaran los pilotes para el puente del Hoyon, seguido de este se procederá con el ubicado en Rivas, a la vez comunica que las vigas del puente de Quebradas ya se encuentran en el cantón, finalmente indica que todos son prioritarios por lo que se estará agilizando la reparación de los mismos.

7. Copia de nota suscrita por la directora y Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Quebradas, dirigida al señor Gilberth Navarrete Martínez, Coordinador de la Comisión Nacional de Emergencias, en donde manifiestan su preocupación con respecto al acceso del barrio El Encanto en Quebradas, ya que con el paso de la Tormenta Tropical Alma por el Cantón, destruyó el puente que comunica ese barrio con las diferentes comunidades, dejando aislados a varias familias entre las cuales existen 17 niños de escuela y 22 de secundaria.

Recuerda al respecto que en vista de la emergencia vivida, se tomó la decisión de trasladar un docente al Barrio El Encanto, con el fin que impartiera lecciones a esos niños y de esa manera no perdieran materia y no tuvieran que caminar tres kilómetros para llegar a la escuela, sin embargo el nombramiento interno del docente ya está por concluir, en razón de lo anterior, le solicitan gestionar lo más pronto posible la construcción del puente de la comunidad.





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Administración, por otro lado le solicita a la Alcaldesa Municipal analizar la reparación los trámites para la reparación del puente, como a la vez solicita la intervención del Río.

La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal externa que la maquinaria va en igual forma que en los otros ríos mencionados, manifiesta que lo que se está tratando es que la maquinaria vaya subiendo y otro vaya bajando, conforme vayan reparando los ríos, ya que es muy difícil tomar la misma y trasladarla saltándose un gran sector.

8. Nota suscrita por vecinos de Alameda Los Olivos, en Las Juntas de Pacuar, en donde solicita colaboración para la ejecución del proyecto de construcción de una plaza multiuso en la cual pueda haber cancha de básquet, bancas de cemento y un pequeño kiosco, lo anterior para evitar que una población infantil significativa tenga que cruzar la carretera interamericana para desarrollar actividades recreativas en la plaza comunal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Administración.

9. Documento DE-313-08, suscrito por la señora Adriana Retana Salazar, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, en donde considerando que se está llevando a cabo el proceso de formulación del plan operativo anual por parte de esta Municipalidad, recuerda que es responsabilidad de todas las municipalidades incluir acciones y proyectos en el tema de discapacidad, con el fin de transversalizar ese tema a todo el quehacer municipal, cita además en su documento una serie de normativas en materia de discapacidad. Finalmente recuerda que el ordenamiento jurídico dispone un conjunto de normas relativas a la responsabilidad por la inobservancia de las disposiciones señaladas en las leyes 7600, 8131 y 8292.

La Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Accesibilidad.

10. Nota suscrita por el señor Franklin Paniagua, Proyecto RAC, en áreas bajo Regímenes Especiales, Programa de Regularización de Catastro, en donde invita al "Taller de presentación del programa de Regularización de Catastro y Registro y Resolución Alternativa de Conflictos", el cual se desarrollará los días 17, 18 y 19 de setiembre en Dota. Adjuntan programa de trabajo.





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita a la Administración, designar dos o tres funcionarios de la Municipalidad para que asistan al Taller, a la vez le indica a los miembros del Concejo que si alguno está interesado en asistir a la actividad, solicite la invitación, la cual se encuentra en la Oficina de la Secretaría del Concejo.

11. Copia de ACC/043-08 suscrito por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidenta Junta Directiva, Cámara de Comercio, dirigida a la señora Viviana Marti Salazar, Vice Ministra de Transportes, en donde le manifiesta su preocupación con respecto al abandono en que se encuentra la pista de aterrizaje de San Isidro de El General.

Señala al respecto que en distintos oficios enviados a Autoridades de Gobierno, han llamado la atención sobre la urgente necesidad de que se destinen recursos de inversión pública para mejorar las condiciones de ese aeródromo, sin que lamentablemente a la fecha se haya concretado ninguna acción para poner el mismo en funcionamiento; siendo utilizada por el contrario para realizar piques clandestinos a toda hora, entre otras cosas.

Razón por la cual, luego de realizar un comentario sobre las respuestas con respecto a las solicitudes de inversión y sobre el dinero invertido por el Gobierno de la República en siete aeropuertos nacionales, hace un llamado a la Vice Ministra sobre la imperiosa necesidad de que más allá de las frías estadísticas sobre el uso comercial de los aeropuertos, para establecer prioridades de inversión en los mismos; se tome en cuenta aspectos mucho más importantes, relacionados con la atención a situaciones de y el derecho que tienen todos los habitantes del medio rural de recibir por parte del Gobierno servicios en condiciones de equidad.

Reitera en su nota, el derecho de los ciudadanos del cantón de contar con un aeropuerto que comunique más expeditamente con el Valle Central y que pueda ser utilizado las 24 horas para atender situaciones de emergencia.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales tomar el acuerdo de enviar una nota de apoyo a gestiones realizadas por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidenta Junta Directiva, Cámara de Comercio ante la señora Viviana Marti Salazar, Vice Ministra de Transportes.

SE ACUERDA: Enviar una nota de apoyo a gestiones realizadas por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidenta Junta Directiva, Cámara de Comercio ante la señora Viviana Marti Salazar, Vice Ministra de Transportes, se aprueba con nueve votos.

12. Nota suscrita por el Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Las Brisas, Daniel Flores, en donde informan que en su barrio, específicamente en casas de habitación, dirección que señalan en el documento, funcionan varias máquinas tragamonedas, siendo los principales clientes del negocio los niños de escuela y menores de edad, ya que a ellas tiene acceso toda persona.





En razón de lo anterior solicitan se realice una inspección y se tomen las decisiones que al respecto correspondan.

La Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Administración a efectos de que realice la inspección e informe al respecto.

13. Documento suscrito por representantes del Sindicato de Trabajadores, Empleados Públicos y Privados, de esta Municipalidad, en donde solicitan al Concejo Municipal, se inste a la Comisión de Relaciones Laborales a definir los días de reunión con el Sindicato, a efectos de avocarse al análisis de la propuesta para la IV Convención Colectiva, manifiestan al respecto que es de suma importancia tratar el tema, por cuanto la Convención Colectiva vigente está desfasada, finalmente solicitan, se inste a los miembros de la Comisión de laborales a que asistan a las reuniones, y en caso de que no puedan hacerse presentes, nombrar a concejales que puedan asistir con más regularidad y de esa manera poder trabajar en ese tema tan importante para los trabajadores de esta Municipalidad.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña traslada el documento a la Comisión de Asuntos Laborales.

El regidor Eladio Sancho Blanco aclara que existen la Comisión de Asuntos Laborales y la Junta de Asuntos Laborales, ésta última debe ser integrada por tres miembros suplentes y tres miembros del Concejo propietarios.

Por otro lado informa que el regidor David Araya Amador y su persona se encuentran analizando la propuesta para la IV Convención Colectiva, finalmente solicita a la señora Presidenta Municipal designar a tres miembros suplentes del Concejo.

La Presidenta Municipal comunica que dicho tema se tratará el próximo martes en Asuntos de la Presidencia.

14. Nota suscrita por el diputado Gilberto Jerez Rojas, Presidente Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en donde convocan a los foros de consulta a la reforma integral del Código Municipal, fechas que se detallan en su nota.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que quedan a la espera de que indiquen las fechas, para asistir a los foros.





15. Documento suscrito por el señor Alexis Rojas Cordero, Presidente del Comité Pro-Puente el Roble de Santa Rosa, Distrito Río Nuevo, a través del cual remite copia del informe final de la Comisión Nacional de Emergencias a cargo del Ingeniero Alex Zamora Barrientos, en donde indica que según la inspección realizada, se cuenta con el aval para realizar la construcción del puente 800 metros aguas abajo del puente colapsado.

Lo anterior a efectos de que el Concejo Municipal le brinde el apoyo en la gestión para la construcción del puente lo más antes posible, ya que actualmente cuentan con un puente de hamaca peatonal para trasladar sus productos, y además es de gran peligro utilizarlo debido al mal estado en que se encuentra.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal, al Concejo de Distrito Río Nuevo y finalmente a la Comisión de Obras.

ARTICULO 6. Informe de la Alcaldesa Municipal.

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1779-08-DAM, traslada Resolución N°. RES-020-08-SPU, de Cerros Verdes del Chirripó (Ferretería El Cruce), he indica que es trámite de procedimiento administrativo por construir sin permiso de construcción.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del informe a la regidora Deyanira Chaves Vega, como a la Comisión de Obras.

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1719-08-DAM, hace remisión de Opinión N°. OPJ-003-08-SAJ sobre consulta relacionada a Impuestos espectáculos públicos a Organizaciones de Desarrollo Comunal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del informe al regidor Róger López Barquero y a la Comisión de Cultura.

3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1775-08-DAM, realiza informe sobre gestiones realizadas en relación a la obstrucción de la Vía Delfín Quesada Castro en el centro de esta ciudad.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Obras.





4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1774-08-DAM, solicita ampliación del plazo designado para presentar el Informe de revisión y actualización del Manual de Procedimientos Financiero Contable, el cual se había fijado para el 30 de Julio del presente año.

Lo anterior debido a lo bien conocido por cada uno de los regidores, que este año ha entrado en operación el Proyecto del Centro Integrado de Atención Tributaria (CIAT), en el que se encuentran incorporados gran cantidad de procedimientos Financiero Contables, que por la nueva actividad tienen un enfoque diferente al original.

Consideran oportuno, esperar que transcurran unos meses más para analizar los procedimientos utilizados y con la experiencia, poder realizar los cambios al Manual Financiero, para lo cual ya se ha encomendado esa labor a cada uno de los coordinadores del Proceso de Hacienda Municipal.

Aunado a lo anterior, no obvian el incremento de funciones, la inversión de tiempo y recursos para generar ingresos propios en el primer semestre del año y los proceso de presupuestos extraordinarios y el que actualmente ocupa, el Presupuesto Ordinario 2009.

Por lo expuesto y con el fin de brindar un producto de calidad, solicitan una ampliación al 30 de setiembre del presente año para la presentación de la revisión y actualización de los Manuales Financiero Contables.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Concejales la aprobación de la solicitud presentada.

SE ACUERDA: Autorizar la ampliación de plazo al 30 de setiembre del presente año, para la presentación de la revisión y actualización del Manual Financiero Contable, el cual se había fijado para el 30 de julio del año en curso, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1773-08-DAM, hace remisión de copia del oficio No. OFI-168-08-PHM, en donde especifica el procedimiento de pago mediante los rubros presupuestarios denominados; "Información" y "Publicidad y propaganda", con el fin de satisfacer la consulta escrita efectuada por la Señora María Estela Aguilar en que solicitó información sobre *¿Cómo y por qué se le paga a los medios de comunicación?*.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia a la señora María Estela Aguilar.





6. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1765-08-DAM, remite copia del oficio No. OFI-169-08-SVA, emitido por el Ingeniero Luis Diego Campos Matarrita, Coordinador del Sub Proceso de Catastro y Valoraciones, en el que envía listado de propiedades que se sometieron a proceso de avalúos y que por parte del Administrado no se presentó Objeción alguna en las comunicaciones correspondientes, Por lo tanto, solicita establecer en firme el nuevo valor imponible en las bases de datos Municipales para el periodo 2009.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Concejales la aprobación de la solicitud presentada.

SE ACUERDA: Aprobar listado de propiedades que se han sometido a proceso de avalúos y que por parte del Administrado no se presentó Objeción alguna en las comunicaciones correspondientes, Por lo tanto, se establece en firme el nuevo valor imponible en las bases de datos Municipales para el periodo 2009, se aprueba con nueve votos.

7. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1770-08-DAM, remite copia del oficio No. OFI-169-08-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, coordinador del Proceso de Hacienda Municipal en donde expone su criterio técnico en relación al aporte solicitado para el Comité Cantonal de Deportes para la participación de los atletas en las Olimpiadas Especiales 2008, el licenciado Arias Zúñiga indica que el trámite es válido por ser una representación Cantonal, pero aunado a lo anterior deben considerarse dos importantes factores.

- a) *La Municipalidad debe presupuestar los aportes, lo cual puede ser mediante modificación presupuestaria.*
- b) *El Comité Cantonal debe presupuestar tanto el ingreso como el gasto respectivo, mediante presupuesto extraordinario.*

Lo anterior expone que la medida no resultaría muy oportuna ya que genera el inconveniente de que los recursos estarían disponibles para su ejecución aproximadamente en el próximo mes de setiembre, cuando el viaje ya se haya efectuado.

La Presidenta Municipal traslada el informe a la Comisión de Accesibilidad.

8. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1722-08-DAM, remite Informe de Compras correspondiente al mes de Julio de 2008, suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora, Coordinador del Subproceso de Proveeduría Municipal, por un monto total de \$195.156.913.63.



**INFORME DE ORDENES DE COMPRA****JULIO 2008**

(Compras efectuadas por acuerdo de pago, contratación de los servicios de vigilancia y limpieza, compra de materiales para el Matadero Municipal, contratación de horas tractor, compra de materiales para la construcción de chimeneas y quemadores para el Relleno Sanitario, compra de materiales y contratación de los servicios de mano de obra con recursos de la Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
13029	01/07/2008	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	52,200.00	Matadero Municipal
13030	01/07/2008	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	31,636.25	Matadero Municipal
13031	01/07/2008	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	9,383.00	Matadero Municipal
13032	01/07/2008	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	47,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13033	01/07/2008	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	66,841.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13034	01/07/2008	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	16,826.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13042	03/07/2008	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	770,740.32	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Rehabilitación sistema de drenaje. Puente de Tirra, de Rivas
13047	03/07/2008	SALAZAR MADRIGAL DIMAS	91,860.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reparación llantas de maquinaria municipal
13048	03/07/2008	MOTOS DEL SUR S.A.	40,935.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos motocicleta
13050	08/07/2008	CHAVERRI ARAYA DENNIS	310,758.00	Matadero Municipal
13051	08/07/2008	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	25,500.00	Matadero Municipal
13054	08/07/2008	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	27,320.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13055	08/07/2008	INVERSIONES TRES KA, S.A	27,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13056	08/07/2008	BALDI MESEN MEYLIN	124,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reparación maquinaria





13057	08/07/2008	BALDI MESEN MEYLIN	87,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reparación maquinaria
13058	08/07/2008	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	869,881.80	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13059	08/07/2008	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	572,285.05	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13061	08/07/2008	SUR MACK PARTES S.A.	256,089.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13062	08/07/2008	SUR MACK PARTES S.A.	37,289.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado/ Conservación Técnica. Repuestos maquinaria
13063	09/07/2008	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	2,489,200.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Compra de combustible maquinaria
13064	09/07/2008	COOPEAGRI R.L.	2,540,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Compra de combustible maquinaria
13065	09/07/2008	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	2,489,200.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Compra de combustible maquinaria
13067	10/07/2008	TRANSPORTES LA NEGRA S.A.	32,460.02	Matadero Municipal
13068	10/07/2008	BALDI MESEN MEYLIN	274,400.00	Matadero Municipal
13069	10/07/2008	ASOCIACION CAMARA PRODUCTORES CAÑA ZONA SUR	50,949.00	Matadero Municipal
13070	10/07/2008	SALAZAR MADRIGAL DIMAS	91,250.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reparación llantas de maquinaria municipal
13071	10/07/2008	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	434,941.40	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13072	10/07/2008	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	27,240.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13073	10/07/2008	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	40,586.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado/ Conservación Técnica. Repuestos maquinaria



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 121-08
19 de agosto de 2008



059

13074	10/07/2008	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	1,048,326.85	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13075	10/07/2008	SUR MACK PARTES S.A.	73,830.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13076	10/07/2008	PURDY MOTOR S.A.	41,188.28	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Conservación Técnica. Repuestos maquinaria
13078	10/07/2008	FONSECA MARTINEZ FERNANDO	120,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13081	10/07/2008	SERVICIOS UNIDOS S.A	725,200.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13082	10/07/2008	ROBLES VENEGAS GONZALO	74,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13084	11/07/2008	AMANCO TUBOSISTEMAS DE COSTA RICA S.A.	505,872.80	Relleno Sanitario. Compra de tubos para la construcción de chimeneas y quemadores
13085	11/07/2008	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	147,266.00	Matadero Municipal
13086	11/07/2008	CAPRIS S.A.	1,761,612.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Conservación Técnica. Taller
13091	11/07/2008	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	53,900,000.00	2008LN-000002-SPM. Ac.pago. Partidas Específicas. Compra de niveladora
13093	11/07/2008	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	107,549,644.00	2008LN-000002-SPM. Ac.pago. Ley 8114 Conservación Técnica Simp.Efic.Trib. Compra de niveladora
13101	15/07/2008	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,221,151.75	2006LN-000004-APM Ac.Pago. Servicios de vigilancia
13114	18/07/2008	SERVICIOS UNIDOS S.A	40,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Conservación Técnica. Repuestos vehículo
13115	18/07/2008	SOLÍS FALLAS NORBERTO	2,955,235.10	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Compra de combustible maquinaria



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 121-08
19 de agosto de 2008



060

13120	21/07/2008	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	1,820,199.92	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Rehabilitación sistema de drenaje. Fabricación de alcantarillas.
13123	22/07/2008	SANTA BARBARA TECHNOLOGY S.A	50,426.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Conservación Técnica. Materiales oficina
13124	22/07/2008	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	63,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Conservación Técnica. Materiales oficina
13126	22/07/2008	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	32,086.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Conservación Técnica. Repuestos cabezal
13127	22/07/2008	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	11,800.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Conservación Técnica. Repuestos cabezal
13128	22/07/2008	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	14,420.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Conservación Técnica. Repuestos vehículo
13129	22/07/2008	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	17,200.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Conservación Técnica. Repuestos cabezal
13130	22/07/2008	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	42,665.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13131	22/07/2008	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	26,740.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13132	22/07/2008	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	29,855.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13133	22/07/2008	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	22,500.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos maquinaria
13134	22/07/2008	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	54,150.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Rehabilitación sistema de drenaje. Fabricación de alcantarillas.
13135	22/07/2008	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	20,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Conservación Técnica. Reparaciones cabezal
13140	23/07/2008	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	150,000.00	Matadero Municipal
13141	23/07/2008	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	40,000.00	Matadero Municipal
13142	23/07/2008	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	70,350.00	Matadero Municipal
13152	25/07/2008	BONILLA SÁNCHEZ ARTURO	1,537,240.50	Ampliación Contratación horas tractor para el Relleno Sanitario





13155 29/07/2008 QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.

2,726,605.00

Ley 8114 Simp.Efic.Trib.
Mejoramiento superficie
de ruedo. Tratamiento
superficial camino
Pedregoso-El Hoyón

13162 31/07/2008 SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA

1,273,759.40

2006LN-000004-APM
Ac.Pago. Servicios de
vigilancia

¢190,101,094.44

INFORME DE ORDENES DE COMPRA
JULIO 2008

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
13035	01/07/2008	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	70,115.00
13036	01/07/2008	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	20,623.00
13038	01/07/2008	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	17,269.48
13039	01/07/2008	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	30,000.00
13040	03/07/2008	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	135,000.00
13043	03/07/2008	COOPEAGRI R.L. (SUMINISTROS)	33,208.55
13044	03/07/2008	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	28,960.00
13045	03/07/2008	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	13,855.00
13046	03/07/2008	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	42,225.00
13053	08/07/2008	FORMULARIOS ESTANDAR COSTA RICA S.A.	232,260.00
13066	09/07/2008	LINEA ESTRELLA INTERNACIONAL S.A.	213,274.34
13079	10/07/2008	TALLER VARGAS MATAMOROS S.A.	77,173.00
13080	10/07/2008	TALLER VARGAS MATAMOROS S.A.	46,435.00
13083	10/07/2008	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	8,495.25
13087	11/07/2008	CECILIANO CECILIANO FRANCISCO	130,000.00
13094	14/07/2008	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	18,530.53
13095	14/07/2008	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	25,718.15
13097	14/07/2008	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	1,053,354.57
13098	14/07/2008	ZAPATERIA LA PREFERIDA LTDA	34,595.00
13099	14/07/2008	LA BILBAINA S.A	435,884.00
13100	14/07/2008	FONSECA FALLAS LIGIA	30,000.00
13102	15/07/2008	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	43,000.00
13103	15/07/2008	BALDI MESEN MEYLIN	125,000.00
13104	15/07/2008	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	21,228.78
13105	15/07/2008	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	45,000.00
13106	15/07/2008	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A. (#12)	17,410.00
13107	15/07/2008	FERRETERIA RODRIGUEZ Y ESQUIVEL S.A.	54,424.78





13109	15/07/2008	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	55,398.00
13110	15/07/2008	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	90,031.00
13113	15/07/2008	DISTRIBUIDORA M. S.A.	99,000.00
13117	18/07/2008	PUBLICACIONES JURIDICO SOCIALES S.A.	110,000.00
13118	18/07/2008	FALLAS CHACON MARVIN	75,000.00
13119	18/07/2008	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A. #13	24,100.00
13121	21/07/2008	ROXINIA HABITACIONAL S.A.	26,171.00
13122	21/07/2008	EMIRA DEL SUR UNO S.A.	68,090.00
13136	22/07/2008	CHAVERRI ARAYA DENNIS	87,255.00
13137	23/07/2008	BARBOZA FERNANDEZ GUADALUPE	80,000.00
13138	23/07/2008	MOTOS DEL SUR S.A.	24,810.00
13143	23/07/2008	EL COLONO SUR E.C.S. SOCIEDAD ANONIMA	31,567.25
13145	24/07/2008	ROXINIA HABITACIONAL S.A.	74,415.00
13146	24/07/2008	TICO PISOS DEL SUR P Y Z S.A.	72,150.51
13147	24/07/2008	MOTOS DEL SUR S.A.	59,025.00
13148	24/07/2008	LA BILBAINA S.A	127,080.00
13149	24/07/2008	LA BILBAINA S.A	63,540.00
13150	24/07/2008	MORALES PEREZ FABIO ANTONIO	224,420.00
13151	25/07/2008	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	77,000.00
13153	29/07/2008	SUPER SERVICIO S.A	125,908.00
13154	29/07/2008	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	41,452.00
13156	31/07/2008	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	57,580.00
13157	31/07/2008	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	20,000.00
13158	31/07/2008	MONTERO ELIZONDO CRISTINA	137,000.00
13159	31/07/2008	MATA ROGERS WILLIAM	93,500.00
13160	31/07/2008	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	84,287.00
13161	31/07/2008	ELIZONDO ARGUELLO JOSE ALFREDO	24,000.00

45,055,819.19

9. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1780-08-DAM remite opinión jurídica No. OPJ-005-08-SAJ suscrita por el licenciado Greivin Vindas Mejías, quien a solicitud de la Comisión de Ambiente emite criterio sobre compactadora Municipal que solicitaran los organismos denominados ACIRA y CAIRA. En el documento el Lic. Vindas, indica que las asociaciones mencionadas son agrupaciones de origen privado y eventualmente puede rozar con la posibilidad de utilizar bienes públicos para la consecución de sus objetivos, tal y como lo recomienda la Ley de Control Interno y la Contraloría General de la República. Sin embargo, la facultad de emitir convenios con otras instituciones es propia del Concejo Municipal, debiendo considerar la imposibilidad que existe de disponer por parte de instituciones privadas de activos regulados por derecho público.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el informe a la Comisión de Asuntos Ambientales.





10. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1783-08-DAM, solicita acuerdo en firme para iniciar gestiones relacionadas al proyecto de Construcción del Nuevo Salón de Sesiones, el cual se ha estimado en ₡100,000.000.00 (Cien millones de colones exactos), y de acuerdo a estudio del Proceso de Hacienda Municipal, el Banco de Costa Rica ha ofrecido condiciones muy adecuadas a nuestros intereses, por lo que solicita acuerdo en firme para gestionar lo que corresponda, en los siguientes términos:

"Autorizar a la Alcaldesa Municipal a formalizar operación y firma de contrato de crédito con el Banco de Costa Rica, por hasta ₡100.000.000 (cien millones), con la finalidad de construir el nuevo Salón de Sesiones de la Municipalidad de Pérez Zeledón".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Concejales la aprobación de la solicitud presentada.

SE ACUERDA: Autorizar a la Alcaldesa Municipal a formalizar operación y firma de contrato de crédito con el Banco de Costa Rica, por hasta ₡100.000.000 (cien millones), con la finalidad de construir el nuevo Salón de Sesiones de la Municipalidad de Pérez Zeledón, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1782-08-DAM, remite copia del oficio No. OFI-294-08-PRH, suscrito por la licenciada Vanessa Sobrado Esquivel del Proceso de Recursos Humanos, en donde emite criterio técnico sobre la imposibilidad de cancelar horas extras a la Señora Annia Picado Mesén y copia de la opinión jurídica No OPJ-004-08-SAJ, suscrita por el Licenciado Greivin Vindas Mejías del Proceso de Asesoría Jurídica de ésta Institución, entre los puntos más sobresalientes se encuentra el hecho de que debe existir contenido presupuestario en el momento de laborar la jornada extraordinaria y que exista una autorización que respalde y demuestre la autorización del superior jerárquico para laborar una jornada extraordinaria.

El regidor Róger López Barquero solicita que dicho criterio sea remitido a la comisión de Asuntos Jurídicos, ya que el Concejo Municipal había tomado un acuerdo para que se le cancelarán las horas extras adeudadas a la señora Picado Mesén, el cual no fue vetado.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.





12. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1721-08-DAM, traslada la solicitud presentada por los señores arrendatarios de los locales que se detallan en el oficio No. OFI-079-08-AMT, emitido por el Sr. Erick Fallas Montero, coordinador de la Actividad de Mercado y Terminal, en el que adjunta criterio técnico y expediente administrativo No. CON-055-01-UMT.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

13. El regidor Eladio Sancho Blanco indica que para el Presupuesto Extraordinario 2-2008, se incluyeron veinticinco millones para la construcción de gaviones cementados, pero señala que querían que en el mismo se incluyeran diez millones para compra de terrenos en FUDEBIOL, para lo relativo a la conservación del agua, lo cual no se logró, ya que la Auditoría Interna Municipal indicó que para lo antes mencionado se tenía que tener un proyecto, por lo que solicita tomar en cuenta para el próximo presupuesto.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala que para el próximo Festival Ambiental el tema a tratar será la Protección del Recurso Hídrico, por otro lado indica que en coordinación con la Comisión de Ambiente se puede levantar un documento para que se presupueste recursos para la compra de terrenos en FUDEBIOL, justificado lo anterior para la conservación del Recurso Hídrico.

La regidora María Esther Madrí Picado indica que se encuentra pendiente un informe por parte de la señora Alcaldesa, con respecto al Barrio El Pocito, ya que dicho barrio estaba sufriendo de inundaciones a causa de una construcción realizada en el lugar.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal le solicita la Alcaldesa Municipal presentar el informe para el próximo martes.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo Municipal.

Archivar los siguientes documentos.

- a) Por encontrarse extemporáneos, se solicita el archivo de las siguientes solicitudes de criterio.





- 1) "Modificación del segundo y el tercer párrafo del inciso b) del artículo 5 de la ley 8114".
- 2) "Reforma al artículo 52 del Código Municipal, ley 7794 y sus reformas"
- b) OFI-151-08-PAM "Modificación a la ley de presupuesto de la República 2008".
- c) OFI-171-08-PAM "Proyecto de reforma a la ley orgánica de la Contraloría General".
- d) DR-0725-SM-08 emanado de la Municipalidad de Alajuela."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR CONCEJO DE DISTRITO.

Dictamen:

Vistos los informes presentados por los siguientes Concejos de Distrito al Concejo Municipal.

- ✓ San Pedro (Diciembre 2007-Mayo 2008).
- ✓ Daniel Flores (Enero-Diciembre 2007).
- ✓ San Isidro (III y IV semestre 2007 y aportes en especie 2007).
- ✓ Barú (Diciembre 2007-Junio 2008).
- ✓ Cajón (1 semestre 2008).

Esta Comisión recomienda al Concejo felicitar a los Concejos de Distrito por la valiosa labor realizada en pro de sus distritos y proceder a archivar los mismos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba con nueve votos.

El regidor David Araya Amador al ser las 7:58 p.m. se retira de su curúl.





3. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR ALCALDÍA MUNICIPAL.

Dictamen:

Una vez analizados los informes de seguimiento presentados por la Alcaldía Municipal con respecto a las recomendaciones realizadas en el INF-001-08 DAM, emanado de la Auditoria Interna Municipal, esta comisión recomienda al Concejo:

Archivar los siguientes documentos en el expediente respectivo.

- ✓ OFI-1230-08-DAM
- ✓ OFI-0610-08-DAM
- ✓ OFI-0545-08-DAM
- ✓ OFI-1562-08-AIM
- ✓ OFI-0161-08-AIM

Lo anterior por encontrarse cumplidas las recomendaciones por parte de la Alcaldía y estar pendiente únicamente una respuesta por parte de la Contraloría General de la Republica."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba con ocho votos, no se consigna el voto del regidor David Araya Amador por cuanto no se encontraba en su curúl al momento de la votación.

4. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR JUNTA ADMINISTRADORA CAMPO DE EXPOSICIONES.

Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo:

Trasladar para su información y trámites correspondiente, a la Administración Municipal, los informes contables de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2008, presentados por la Junta Administrativa del Campo de Exposiciones."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba con ocho votos, no se consigna el voto del regidor David Araya Amador por cuanto no se encontraba en su curúl al momento de la votación.





Al ser las 7:59 p.m. se reintegra a la sesión el regidor David Araya Amador.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que la señora Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal se retira de la Sesión, por cuanto debe atender problemas familiares.

5. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISION.

Dictamen:

Esta Comisión recomienda al Concejo proceda a archivar los siguientes documentos, por encontrarse extemporáneos.

- a) Documento suscrito por el Lic. Luis Enrique Arce Navarro, fechado 10 Julio 2006 en donde solicita se le indique cuanta cantidad de sus libros debe apartar, para separarlos a octubre 2006.
- b) OFI-1043-06-DAM, "Acuerdo para ajuste salarial II semestre 2006 e incremento salarial I semestre para trabajadores municipales.
- c) OFI-283-06-PRH "Entrega de mapa básico de la Municipalidad, Manual Básico de la Organización y Manual de Clases de puestos, debidamente actualizada".
- d) OFI-298-06-PAM " Reglamento sobre variaciones al Presupuesto"
- e) DEOE-389 del 29 de Septiembre 2006, referente al "Reglamento sobre variación al presupuesto"
- f) AI-1532-2006, suscrito por el Alcalde Municipal de Oreamuno.
- g) OFI-133-06-SSC "Estimación de recursos para proyecto Presupuesto Ordinario 2007.
- h) CIR-002-06-EPI. "Plantilla Oficial de formulación de solicitudes de Modificación Interna.
- i) CIR-003-06-EPI Proceso de formulación del Presupuesto y del POA Institucional 2007.
- j) OFI-155-07-PAM, "Proyecto para autorizar a las municipales a variar el destino Superávit específico.
- k) OFI-1042-07 DAM "Estimación de Ingresos del año 2008"
- l) OFI-1257-07 DAM. "Presentación del proyecto de Presupuesto Ordinario 2008".
- m) Documento de Presupuesto Extraordinario #1-2007.
- n) DFOE-229, 17 de Agosto 2007, Indicadores para la remisión a la Contraloría del Plan Operativo Anual y del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2008.



- o) Documento suscrito por el Sr. Jorge Agüero, Presidente y Apoderado de Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, referente al cobro de Alquileres.
- p) Documento suscrito por el Sr. Wilberth Vargas Guerrero, Director Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, con respecto a la transferencia de recursos a esa entidad."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR MISMA COMISION.

Dictamen:

Se analiza el proyecto de la ley N 16.974, en tiempo para dictamen, esta comisión considera revisión del artículo 6 donde se aclara que es el Concejo Municipal quien otorga permisos de funcionamiento.

Revisión artículo 7, y se aumenta a mas representantes municipales en la Comisión Reguladora,

Artículo 13, y cambiar figura Gobernador por Alcalde.

Artículo 18, incluir al día cuotas obrero patronales.

Artículo 20, el Concejo Municipal extenderá al permiso de funcionamiento.

Revisar Artículo 47, cambiar gobernador por alcalde.

Revisar Artículo 52. Distribución dineros.

Cap. a) Extender a otros actividades.

Cap. b) Extender 25% a programas ayuda social, dentro de la Jurisdicción Cantonal."

Al ser las 8:05 p.m. el regidor Gilberto Monge Ortiz se retira de su curúl.

El regidor Róger López Barquero aclara que el informe de la Comisión es de un Proyecto sobre la Ley de Casinos, señala que la ley de Casinos se maneja con un ley de 1922, por lo que consideran que algunos aspectos deben variarse para la respectiva inclusión.



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba con ocho votos, no se consigna el voto del regidor Gilberto Monge Ortiz por cuanto no se encontraba en su curúl en el momento de la votación.

Al ser las 8:06 p.m. el regidor Gilberto Monge Ortiz se reintegra a su curúl.

7. "INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Se analiza el proyecto ley expediente Nº 17 076, esta Comisión con base a argumentos de la desmedida aumento de petróleo, la crisis alimentaria y otras causas a nivel mundial, solicita al Concejo Municipal el apoyo a la iniciativa propuesta."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Indicar al señor José Favio Bárrantes Céspedes, luego de analizado el documento fechado 22 de Mayo del 2008, proceder a solicitar requisitos necesario para el visado en el CIAT."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.



9. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISION.

Dictamen:

Se analiza informe de ampliación acuerdo Pedregoso Pérez Zeledón, proceda a adjuntarlo a la lotificación Arizona."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Analizado documentado presentado por Rogelio Barboza Vargas, renunciando a la propiedad de alto Riesgo Plano SJ-431637-001-002 y ubicado en Lotificación en Río en San Andrés, se le remite a al oficina de Servicios Municipales para lo que corresponda."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.

La regidora María Esther Madriz Picado consulta si el señor Rogelio Barboza Vargas esta renunciando al lote, a la vez pregunta cual es el debido procedimiento.

El regidor Róger López Barquero indica que el señor Barboza Vargas debido al paso de la Tormenta Tropical Alma su propiedad se declaró inhabitable, razón por la cual esta renunciando a la misma, para que sea reubicado por parte de la Municipalidad, manifiesta que se le realizó la debida aclaración que si procede a firmar la entrega del terreno queda bajo su responsabilidad, ya que tanto la Comisión de Vivienda como el Concejo Municipal no se compromete que a futuro se le entregue un terreno para construcción.



La regidora María Esther Madriz Picado consulta si va a tener un seguimiento interno por parte de la Municipalidad, por cuanto la escritura está a nombre del señor Rogelio Barboza Vargas.

La Presidenta Municipal indica que a lo interno de la Municipalidad el señor Barboza se encuentra de acuerdo con lo que la Comisión de Vivienda le aclaró.

11. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR MISMA COMISION.

Dictamen:

Analizado la moción presentada por regidores del Partido Acción Ciudadana y escuchando el Criterio Técnico del Ingeniero Álvaro Bárranles Leiva, en donde es claro que se presentara a la Administración y al Concejo Municipal por parte de PRODUS y que dicho documento ira a consulta pública, esta comisión considera que el Concejo Municipal no puede solicitar criterio previo, hasta tanto no se presente los borradores de los reglamentos, a la vez advierte a los integrantes de la Comisión del Plan Regulador estar atento a la solicitud planteada por los vecinos con respecto a zonas de alto riesgo".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Se analiza el oficio DRB-2008-0950 de Acueductos y Alcantarillados, referente a visado de planos con sellos de la Delegación Policial, existiendo acueductos de AyA, por lo que solicitan a la Administración Municipal informe de lo actuado al respecto en termino ley".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.





13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Solicitar a la Administración que coordine acciones para el control del Perifoneo en Pérez Zeledón, acciones como revisión de patentes, permisos y controles de los patentados con Perifoneo".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Solicitar a la Administración información sobre las coordenadas lambert 382 424 384 671 y Este 457 493 a 457 619 proyección Lambert en Barú, si pertenecen al Cantón de Pérez Zeledón".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: AMBIENTE.

Dictamen: Se archiva el OFI-1452-08-DAM, sobre concesión del Río Barú".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.



16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

Dictamen:

Siendo que en el mes de agosto, concretamente el último día hábil de dicho mes, la Administración deberá presentar ante el Concejo Municipal el presupuesto ordinario 2009 y dado que el próximo martes 26 corresponde analizar y aprobar la siguiente modificación presupuestaria, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Trasladar el conocimiento y aprobación de la modificación N°. 12 para el día martes 02 de setiembre y que sea incluido en la agenda de dicho día".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a la aprobación de los señores Concejales el informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

17. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal trata los siguientes puntos:

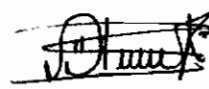
- a) Recuerda la invitación que se le entregó a todos los miembros del Concejo, para que sean partícipes del acto inaugural del 15 de setiembre en la Catedral de la Iglesia.
- b) Comunica que se les ha hecho entrega a los señores miembros del Concejo una invitación para que participen en la actividad del 24 de agosto del presente año, la cual se llevará a cabo en el Complejo Cultural, la misma se tratará sobre Danza Contemporánea.
- c) Informa que para el próximo viernes 22 de agosto, a las 4:00 p.m., se contará con la asistencia de una delegación de jóvenes, provenientes de países Europeos, los cuales están interesados en conversar con integrantes del Concejo Municipal para ver la proyección que tiene el en lo referente a la Juventud.
- d) Por última instancia recuerda la sesión extraordinaria a realizarse el próximo jueves 21 de agosto a las 5:00 p.m., en la cual se analizará el Proyecto Reglamento Caja Chica, a la vez se tendrá una exposición por parte de la Comisión del Cementerio.



18. La regidora Deyanira Chaves Fonseca solicita a la Secretaría Municipal el informe brindado por la Alcaldesa Municipal, sobre un avalúo del terreno ubicado al costado sur del Cementerio de Palmares, el cual fue trasladado a su persona.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS.


Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal


Srta. Milagro Rodríguez Vásquez
Secretaria Municipal a.i.

